



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-8028/2026, donde la estudiante Marisa Elizabeth MUÑOZ ZANON, solicita equivalencias para la carrera de la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014); y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Marisa Elizabeth MUÑOZ ZANON, solicita equivalencias entre las asignaturas de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan Ord. CD N° 20/1999), y la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), ambas carreras de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Comisión de Equivalencias evalúa la presente solicitud (Ord. CD N° 4/2020, Art. 7° y 8°).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la estudiante Marisa Elizabeth MUÑOZ ZANON, DU N° 34182660 las equivalencias solicitadas según ANEXO, entre las asignaturas de las carreras del Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan Ord. CD N° 20/1999), y la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), ambas carreras de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que todas las equivalencias DIRECTAS otorgadas serán ingresadas al Sistema Académico SIU GUARANÍ.

ARTÍCULO 3°.- Equivalencias INDIRECTAS: en el momento en que el estudiante se encuentre en condiciones de rendir el coloquio de las equivalencias que se otorgan en forma indirecta, debe informar a Secretaría Académica y registrar su inscripción para dar cumplimiento al examen, siempre en los turnos de exámenes del Calendario Académico.

ARTÍCULO 4°.- Las equivalencias tendrán validez cada vez que la estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera por el cual haya optado.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana
Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Equivalencias de Marisa Elizabeth MUÑOZ ZANON

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan Ord. CD N° 20/1999)		LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (Plan Ord. CD N° 12/2014)	
- Fundamentos Neurobiológicos del Desarrollo y del Aprendizaje	Por	- Biología Humana EQUIVALENCIA INDIRECTA Deberá realizar un coloquio sobre contenidos de genética y nivel de integración orgánica, estructura y función de los sistemas.	
- Filosofía y Ética	Por	- Filosofía EQUIVALENCIA DIRECTA	
-Teoría Sociológica	Por	- Sociología EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Antropología y Educación	Por	- Antropología EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Epistemología de las Ciencias Sociales	Por	- Epistemología EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Investigación Educativa I	Por	- Metodología de la Investigación I EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Investigación Educativa II	Por	- Metodología de la Investigación II EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Psicología del Desarrollo	Por	- Psicología Evolutiva I EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Psicología del Desarrollo	Por	- Psicología Evolutiva II EQUIVALENCIA DIRECTA	
- Inglés para Propósitos Específicos	Por	- Inglés para Propósitos Específicos EQUIVALENCIA DIRECTA	

Hoja de firmas